

V DOMINGO DE CUARESMA (C) (Juan, 8, 1-11)

(La mujer adúltera)

Jesús compasivo: un reto para alejar de nosotros toda condenación.

- ¡Qué insólito y desconcertante debió resultarles a los escribas y fariseos, ver a Jesús, que condenaba el pecado, *defendiendo la dignidad humana de aquella pobre mujer*, que se la han presentado de forma despiadada y públicamente humillada, por haberla sorprendido en flagrante adulterio!

- La emboscada que le tienden a Jesús estaba hábilmente planeada. Se daban todas las premisas para que Cristo, no tuviera más remedio que condenarla.

La trasgresión era clara: sorprendida en flagrante adulterio.

La acusada lo reconoce con su silencio.

La Ley en el Deuteronomio mandaba apedrear a las adúlteras.

Y Jesús, había venido a cumplir la Ley, no a saltársela.

- Con aquel cúmulo de cargos parecía que, a Jesús no le iba a quedar más opción que condenarla. Pero no. Iba a vencer la “Nueva Ley” *del amor, de la misericordia y de la comprensión*, que El venía a implantar, frente a la despiadada dureza legalista de los escribas y fariseos.

“El que esté sin pecado, que tire la primera piedra”, sentenció Jesús.

- Con aquel reto, Cristo desenmascara aquella legalista actitud de los fariseos, falta de compasión, y al mismo tiempo ponía en evidencia la hipocresía de aquellos que condenaban olvidándose de sus propios pecados.

- Ante el silencio de los acusadores, Jesús le pregunta: **¿Ninguno te ha condenado? Yo tampoco te condeno.** Y..., para dejar claro que, el propósito de la enmienda es un requisito indispensable para el perdón, Jesús añade: **“Vete y no peques más”**.

- Tanto el reproche *a la hipocresía*, como ésta lección *de amor y misericordia* del Señor, no deberíamos interpretarlos como, dirigidos únicamente a los escribas y fariseos. Son también para nosotros porque, si nos examinamos comprobaremos que, con mucha facilidad, solemos nosotros olvidarnos de nuestra condición de pecadores y solemos >>>>

estar muy prontos para condenar, para “*lapidar*” a nuestros prójimos con nuestros críticas negativas: “*Lapidamos*”, siempre que, en nuestras conversaciones, nos permitimos hacer juicios desfavorables de nuestros hermanos, porque es una manera de “*matar*” la fama y la dignidad de nuestros prójimos o, al menos, de dejarlas malparadas.

- Si nuestro amor es todavía tan pobre que, no nos sentimos capaces de imitar el amor de Cristo que, ¡hasta “dio la cara” por aquella pobre mujer indefensa!, no nos convirtamos nunca en verdugos, en jueces-acusadores y al menos, sigamos aquel indulgente consejo de un punto de Camino:

“No hagas crítica negativa: cuando no puedas alabar, cállate” (443)

Guillermo Soto